

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar

Director de la División

Ciencias y Artes para el Diseño

UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Alcaldía Venustiano Carranza

Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Periodo: 21 de septiembre de 2022 al 22 de marzo de 2023

Proyecto: Programa de Mantenimiento Habitacional Ciudadano

Clave: XCAD000839

Responsable del Proyecto: Ing. Cruz Jimarez Colorado

Asesor Interno: Dra. Laura Isabel Romero Castillo

Mario Uriel Fernández Ramírez

Matricula: 2162038040

Licenciatura: Arquitectura

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Cel. 55 4694 6640

Correo electrónico: mario22kj@gmail.com

Introducción

El servicio social es una actividad que promueve el bienestar de la sociedad y la contribución al desarrollo de esta, proporciona en el prestador oportunidades de crecimiento personal adquiriendo conocimientos, habilidades y competencias útiles en su desarrollo profesional.

El desarrollo y gestión de edificaciones y espacios públicos tienen gran relevancia para el crecimiento ordenado de las ciudades, así como la prestación de servicios a la población. La Jefatura de Unidad Departamental de infraestructura Urbana e Inmuebles Públicos de la cual él Ing. Cruz Jimarez Colorado está al frente es la encargada del control y administración de estos procesos vitales para la ejecución de obras de manera adecuada y transparente en la alcaldía Venustiano Carranza.

La importancia es descrita a través de sus responsabilidades, que incluyen la recepción, verificación e integración de expedientes de obra y supervisión, es decir, es el medio por el cual las empresas (contratistas) reportan a la alcaldía sobre el inicio, avance, conclusión y entrega de las obras previamente aprobadas por la jefatura correspondiente, en los procesos de licitación pública establecidos por la Ley de Obras Públicas.

La Jefatura de Infraestructura Urbana e Inmuebles Públicos trabaja en estrecha colaboración con la coordinación y dirección de obras, contratistas privados y organizaciones vecinales para garantizar el desarrollo satisfactorio de los procesos de obra, esto refleja la responsabilidad general de la jefatura que es la revisión apropiada de los trabajos operativos y administrativos de todos los involucrados mencionados anteriormente.

Objetivo general

Los procesos para la ejecución de cualquier edificación son variados y no necesariamente se llevan a cabo con las mismas aptitudes y/o conocimientos, aunque todos ellos están relacionados entre sí para cumplir el objetivo común, que es el desarrollo y conclusión de las obras. La integración del prestador de servicio social poseedor de conocimientos generales del área facilita la adaptación y ejecución del trabajo específico.

El objetivo del servicio social en el área de la Dirección General de Obras es desarrollar en el prestador de servicio la comprensión de la realidad social y de las problemáticas que enfrenta la comunidad al entrar en contacto directo con estas situaciones, además de conocer los diferentes procesos para la resolución de estas problemáticas trabajando en equipo, privilegiando la comunicación eficiente y la toma de decisiones siempre bajo supervisión directa.

El objetivo específico en el área es promover conocimientos de la administración y ejecución de obra pública para fungir como auxiliar en la residencia de obra y supervisión adquiriendo la experiencia y responsabilidad del servicio público para llevar a cabo los diversos procesos estipulados en la ley, así como la supervisión del sector privado.

Actividades realizadas

La introducción a la unidad y al trabajo que se ejecuta depende de los lineamientos estipulados por la ley, entre las primeras actividades realizadas fue la revisión detallada de un expediente de obra para la identificación de los artículos de la Ley y Reglamento de Obras Públicas de la Ciudad de México estipulados en el contrato de obra y supervisión.

El ejercicio anterior además del conocimiento de la ley involucraba identificar los datos sobresalientes del contrato de obra y supervisión como son nombre de la empresa contratista, montos e impuestos, fechas de inicio y conclusión, responsables directos, etc. Así se cumple con el rol de auxiliar ejecutando las actividades enlistadas y descritas a continuación:

1. Revisión de los planos y documentos del proyecto (catálogo de conceptos):
El primer paso consiste en analizar detalladamente los planos arquitectónicos, estructurales, eléctricos y cualquier otra documentación relacionada con la obra entre ellos el catálogo de conceptos que detalla las partidas con la cantidad de trabajos que se ejecutarán. Esto proporciona una comprensión completa del alcance y los requisitos del proyecto especificados en el contrato.

2. Elaboración de control interno de contratos vigentes (costos e información contractual): Este control interno es ajeno a las actividades impuestas por la ley, pero es de gran ayuda para recabar la información de todos los contratos de obra y supervisión, funciona como base para la elaboración inmediata de cualquier oficio.

3. Elaboración de actas, oficios de diversos indoles entre ellos:
 - Hojas de control para la presentación de cobro de estimaciones de obra y supervisión.
 - Actas de entrega al usuario.
 - Oficios de verificación de trabajos de obra y supervisión.
 - Actas entrega-recepción de los trabajos ejecutados.
 - Oficios de notificación del acto de entrega-recepción.
 - Actas circunstanciadas de conclusión de trabajos.
 - Integración de información y elaboración de oficios para el sistema de transparencia.

4. Revisión de generadores de obra: A partir de los planos, documentos y trabajos en obra, se procede a identificar y cuantificar con base en el catálogo de conceptos los diferentes elementos de obra, como muros, pisos, techos, instalaciones, pintura, impermeabilizante, entre otros. Esto se realiza con el objetivo de determinar la cantidad de material y la mano de obra necesaria para cada elemento para calcular los montos de cada estimación.
5. Revisión de precios extraordinarios: Los precios extraordinarios es el costo de trabajos no previstos en la realización del proyecto y se notifican a través de un oficio donde se desglosa la realización del precio unitario para la verificación y aprobación de la alcaldía.
6. Revisión e integración al expediente de bitácoras de obra y supervisión: La bitácora de obra es una herramienta documental para el control y seguimiento del progreso del proyecto. Permite registrar y rastrear el avance de las tareas, los plazos cumplidos, los problemas encontrados y las soluciones implementadas.

La bitácora de obra puede ser utilizada como evidencia en caso de disputas legales o reclamaciones relacionadas con el proyecto. Al contar con un registro detallado y preciso de los eventos y acciones tomadas, la bitácora respalda las acciones tomadas en la obra y responsabiliza directamente a los actores a cargo de los trabajos.

7. Integración de expediente: Esta actividad es parte de los cierres administrativos y responsabilidad absoluta de la alcaldía, contiene la relación de trabajos, minutas, informes quincenales, bitácora, soportes de supervisión externa, costos que se integran generadores de obra, carátula de estimaciones, precios unitarios y facturas, para la supervisión de la Contraloría General de la CDMX.

Ejemplo:

De los proyectos en los que tuve la oportunidad de ejecutar mi trabajo resalto uno de presupuesto participativo que incluía mejora urbana a través del mantenimiento de unidades habitacionales de la colonia Morelos, este proyecto representó un desafío para la empresa contratista pues la organización de la ejecución y el control de la obra, al contar con predios aleatorios era deficiente.

Mi trabajo como supervisión interna tuvo un papel fundamental en el ordenamiento administrativo y de obra para lograr el cierre satisfactorio, este trabajo tuvo un desarrollo integral de todas las actividades mencionadas anteriormente, además de la conciliación con los representantes profesionales de la empresa contratista y representantes vecinales, fue un trabajo integral que reunió al sector público, privado y a la sociedad a través de sus representantes.

Metas alcanzadas

El proyecto inicialmente contenía actividades menores que se realizaron casi inmediatamente y de manera general pues son la base del trabajo especializado. Estas fueron las expectativas generales que a medida que pasaba el tiempo fueron superadas en el ámbito profesional, educativo y personal.

Profesionalmente me desarrollé en un círculo social de profesionistas abocados al trabajo público que día con día aportaban nuevo conocimiento en mi persona, así como habilidades para comunicarme acertadamente con cada jefe de unidad, coordinación y dirección de obras, conjuntamente las metas educativas crecían con el buen recibimiento y disposición del área.

Resultados y Conclusiones

La prestación de servicio social ha sido una grata experiencia, en el ámbito educativo fue un espacio para demostrar los conocimientos adquiridos en la universidad y complementarlos con los observados en el área, importantes en la realización de obras involucrando la perspectiva gubernamental y privada, así como la relación estrecha entre ellas.

El desarrollo personal y profesional que tuve en este tiempo de prestación de servicio es una de las cosas a destacar. El entorno laboral específico del área de obras reafirma la elección de enfocar mi vida en este sector del cual ahora tengo distintas perspectivas y el conocimiento adquirido del área donde preste el servicio que posee labores distintas a las que podría recibir en el plan de estudios de cualquier universidad.

La variante social no está disociada del conocimiento adquirido, al ser una dependencia gubernamental el beneficiado del trabajo hecho es el ciudadano, específicamente de la alcaldía. El impacto que estas obras tienen en la población es visible en el desarrollo integral de la misma. Durante este periodo participé satisfactoriamente en el trabajo de 16 contratos de obra y supervisión en sus diferentes etapas.

Recomendaciones

A pesar de tener una grata experiencia en el servicio social elegido y en los trámites requeridos para ello por parte de la universidad y la alcaldía, puedo destacar una recomendación fundamental y es que los proyectos sean mejor descritos puntualizando las actividades que se realizan, esto con la finalidad de mejorar la elección del alumno respecto a las necesidades o metas del estudiante.

Anexo



1. Resanado de fachadas. Imagen propia.



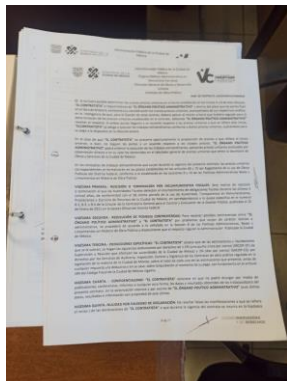
2. Pintura en fachada. Imagen propia.



3. Pintura en fachada. Imagen propia.



4. Pintura en fachada. Imagen propia.



5. Integración de carpeta contractual. Imagen propia.



6. Mejoramiento urbano. Imagen propia.

